

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de junio de 2014, acordó declarar DESIERTA la contratación mediante procedimiento abierto del Uso privativo del dominio público local para la instalación y explotación de un quiosco de bebidas y comida en el Parque Eras de San Isidro al rechazar la proposición suscrita por el único licitador concurrente.

Asimismo, se propone la apertura de una nueva licitación en las mismas condiciones que la anterior.